FECHA: 2024/11/25

EDICIÓN: 03

PAGINA: 1 DE 1

## CRONOGRAMA DE EXÁMENES BOGOTÁ – 2025

EXÁMENES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TARIFAS (No incluyen IVA)
INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS	05 y 26	03, 10 y 24	07 y 21	05, 12 y 26	02, 10 y 30	06, 20 y 27	\$ 1.630.000
INSPECTOR EN ULTRASONIDO	12	17 y 24	07 y 14	12 y 26	01 y 16	06 y 20	\$ 1.530.000
INSPECTOR EN LÍQUIDOS PENETRANTES	05 y 26	10 y 31	14 y 28	05 y 12	02 y 16	06 y 13	\$ 1.250.000
INSPECTOR EN PARTÍCULAS MAGNÉTICAS	05 y 26	10 y 31	07 y 28	05 y 12	02 y 16	06 y 13	\$ 1.250.000
INSPECTOR EN INSPECCIÓN VISUAL	12	10 y 31	07 y 28	05 y 12	09 y 30	06 y 25	\$ 1.250.000

## **NOTAS:**

- ♣ A las tarifas anteriores se les debera sumar el IVA correspondiente al 19%
- ♣ De requerir una fecha adicional a las ofertadas, solicite disponibilidad con anticipación al correo <a href="mailto:capacitacion@acosend.org">capacitacion@acosend.org</a>
- Las pruebas en segunda opción no estan contepladas dentro de las tarifas publicas en este documento
- Solo se confirman fechas al contar con notificación de aprobación de la solicitud.

## PLANIFICACIÓN DE SERVICIO CÓDIGO: ACS-GC-F-05

FECHA: 2024/11/25

EDICIÓN: 03

PAGINA: 1 DE 1

## **Indicaciones generales:**

- 1. Las tarifas anteriormente descritas NO tienen ningún tipo de descuento.
- 2. No es requisito tomar curso con la ACOSEND para acceder al examen para aspirar a la certificación.
- 3. Para la verificación de los documentos deberá cancelar los derechos por un valor de \$90.000.
  Datos Bancarios: Caja social cuenta ahorros 2650 0456 749 (El cliente deberá asumir el valor de la comisión nacional)
- 4. Para solicitar los requisitos de los exámenes se puede comunicar por correo a certificaciones@acosend.org
- **5.** Deberá enviar su solicitud en físico a las instalaciones de ACOSEND carrera 19 # 25-36 piso 2 barrio san Luis, para la respectiva verificación.
- 6. Al recibir la notificación de aprobación de los documentos, enviar soporte de pago por valor total del examen.
- 7. El pago se debe realizar por medio de consignación o transferencia, a la cuenta corriente 2100 2840 751 de Banco Caja Social a nombre de Asociación Colombiana de Soldadura ACOSEND.
  - Favor enviar soporte de pago al correo contabilidad@acosend.org.
- 8. Los certificados solo serán emitidos a las personas que aprueben el examen según lo estipula cada reglamento.
- **9.** Los inspectores vigentes serán publicados en el listado oficial que podrá consultar en la página web www.acosend.org http://acosend.org/inspectores.html











